



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Ref. del Orden del Día	Fecha de la sesión
	11 de julio de 2012

Sométase a COMISION PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO  
Madrid, 6 de julio de 2012  
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Eumenio Ancochea Soto

Propuesta aprobada en la reunión de la fecha que se indica, con las modificaciones, en su caso, que constan en el acuerdo.  
La Secretaria General,

ASUNTO:

PROPUESTA DE CALENDARIO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE PARA EL CURSO 2012-2013

EXPOSICIÓN:

SE ACOMPAÑA DOCUMENTACIÓN.

## CALENDARIO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE PARA EL CURSO 2012-2013

### PRIMER SEMESTRE:

- Periodo de clases:

Del 1 de octubre al 21 de diciembre  
Del 8 de enero al 26 de enero

- Periodo de exámenes:

Del 29 de enero al 12 de febrero

- Fecha límite para entrega de actas:

28 de febrero

- Vacaciones de Navidad:

Del 22 de diciembre al 7 de enero

### SEGUNDO SEMESTRE:

- Periodo de clases:

Del 14 de febrero al 21 de marzo  
Del 2 de abril al 5 de junio

- Periodo de exámenes:

Del 5 de junio al 28 de junio

- Fecha límite para entrega de actas:

11 de julio

- Vacaciones de Semana Santa:

Del 22 de marzo a 1 de de abril

### EXAMENES DE SEPTIEMBRE:

- Periodo de exámenes:

Del 2 de septiembre al 14 de septiembre

- Fecha límite para entrega de actas:

20 de septiembre

-----

Nota: Los Centros que en el curso 2011-2012 aplicaron otras fechas de organización docente podrán seguir manteniéndolas, comunicándolas previamente al Rectorado y adaptándolas a las vacaciones y días de la semana